

Robledo

21

Molleda



Para despachos de oficio quatro nros.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Valga para el año de mil ochocientos doce.

Valga para el año de mil ochocientos trece.

Por mandado del Señor Alc.º de este lugar hoy el presente
Festim.º se han reunido los Vecinos de el, en la Iglesia Parro-
chial con el objeto de jurar la Constitución; y celebrada una
misra solemne, leyda que fue la Constitución, y hecha la Expo-
sición por el Párrocho, refuso por Dios, y por los Santos
Evangelios guardar la Constitución Política de la monar-
quía Española, sancionada por las Cortes Generales, y ex-
tra ordinarias de la Nación, y ser fieles al Rey; concluido
este dicto se canto el Te Deum; De cuya solemnidad
hoy el presente Festim.º por mandado del Señor Alc.º
Para que sea remitido ala Residencia del Reyno en No-
viembre y febrero trece de mil ochocientos trece =

Como fiel a Dios y a las Constituciones
Pedro Santos. *[Signature]*

[Signature]